

INNOVACIÓN ENTREVISTA

# La ruta de la minería 4.0 que recorre Colombia

El sector cierra 2019 con inversiones superiores a los US\$1.500 millones. Se busca elevar extracción de cobre.



Silvana Habib Daza preside la Agencia Nacional de Minería (ANM) desde hace cuatro años, y apuesta por llevar al sector la revolución tecnológica. FOTO CAMILO SUÁREZ

Por FERNEY ARIAS JIMÉNEZ

La próxima puesta en operación del catastro minero, la atracción de mayores inversiones para el sector y el aprovechamiento de otros recursos del subsuelo como el cobre son algunas de las estrategias en las que está empeñada la presidenta de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Silvana Habib Daza.

En diálogo con EL COLOMBIANO, la funcionaria explicó cómo operará el Sistema Integral de Gestión Minera (Anna Minería) que se activará el próximo martes, 3 de diciembre, el cual hará que el país tenga una minería 4.0, según manifestó. También resaltó cómo este año la Inversión Extranjera Directa (IED) para las actividades extractivas superará la meta de los 1.500 millones de dólares, y confió en que en 2020 empiece la explotación de oro de Continental Gold, en el municipio de Buriticá, Occidente antioqueño.

**¿Cuáles serán las bondades del catastro minero?**  
"Permitirá que el estudio de una solicitud de un título minero que hoy puede demorar hasta año y medio, tarde noventa días. Este es un sistema que contempla todo el ciclo de la vida de esta actividad y va a ser una única ventanilla, porque

**EN UN MINUTO**  
LA GRAN APUESTA ES POR EL COBRE

**¿Qué hace falta a estos proyectos para llegar a la fase de explotación?**  
"Trabajar para que puedan reunir los requerimientos ambientales, porque como país nos falta diversificar la canasta minera".

**¿Cómo logrará la ANM impulsarlos?**  
"Buscamos tener una asignación de áreas, unos bloques con potencial identificado y sacarlo al mercado como hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

tiene un módulo de fiscalización de los títulos, lo que permitirá ver si un minero tiene alguna obligación pendiente. Además, posibilitará que se haga el pago del canon superficial (contraprestación que se cobra al propietario de los terrenos) o la liquidación de las regalías de manera transparente. También incluye el Registro Único de Comercializadores de Minerales (Rucom), para seguir la trazabilidad de los materiales explotados y asegurar una cadena limpia. Así estamos tratando de pasar de un sistema de registro a uno transaccional".

**¿Y esta es la minería 4.0?**  
"Sí. Lo que queremos es que la actividad le responda a la cuarta revolución que está viviendo el mundo, que es la de la información, big data, de acceso desde diferentes dispo-

*"Antioquia tiene proyectos mineros de interés nacional, con inversionistas que quieren trabajar con respeto por las comunidades".*

*"El solicitante de un título minero deberá demostrar que tiene el capital mínimo financiero para hacer la actividad exploratoria".*

**¿Qué falta para establecer la figura?**  
"Estamos trabajando en una reglamentación con Ministerio de Minas para crearla y eso nos garantizará tener inversionistas que cumplan unos estándares elevados y que los planes se hagan en un menor plazo".

**¿Qué pasa en Jericó con Quebradona?**  
"La empresa a cargo debe ser juiciosa, y así lo ha manifestado, para obtener el licenciamiento ambiental y demostrar que cumplirá".

sitivos electrónicos, pero más allá, y le vemos un componente clave: el ADN social".

**¿Cómo se explica ese componente social?**  
"Cuando una empresa llega a un territorio a desarrollar un proyecto debe trabajar generando beneficios sostenibles y debe articularse a otros sectores para generar empleo, ejecutar proyectos de impacto que respondan a las necesidades de la región, por ejemplo, infraestructura para agua o proyectos de energías renovables. Esas son cosas que se hacen involucrando la participación ciudadana, pero si la gente no tiene información no es posible garantizar que haya una participación efectiva".

**Entonces, ¿que información ofrecerá Anna Minería?**

"La ciudadanía va a disponer exactamente de datos mineros y ambientales que le permitan participar activamente en potenciales desarrollos mineros en sus comunidades. El sistema va a tener datos del potencial geológico, y queremos cargar información social para saber qué dice el alcalde, qué dice la comunidad y tener una base sólida. Y estará la información del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Runap) que contiene el inventario de parques naturales, páramos y humedales. Hemos invitado a las corporaciones autónomas regionales para tener su documentación".

**¿Qué permitirá todo ese nivel de detalle?**  
"Esto va a generar las áreas rojas, o sea en las que está prohibida la minería, y que eso lo pueda ver cualquier inversionista. Nos dará áreas amarillas que corresponden a una capa informativa que dirá dónde se necesita un permiso y de cuál autoridad. Y aparecerán las áreas verdes, es decir en las que se puede hacer minería".

**Antioquia que tiene una delegación minera, ¿sufrirá algún cambio con esta heramienta?**  
"No. El sistema de registro lo tiene la ANM, entonces no cambia nada, simplemente que la Secretaría de Minas de

Antioquia va a tener que utilizar "Anna Minería".

**¿El nuevo modelo atraerá a los inversionistas?**  
"La minería tiene que mostrar beneficios y las empresas que quieran venir aquí deben ejecutar inversiones responsables, bajo el principio de desarrollo sostenible y que le aporte a la economía. Queremos crear un entorno social atractivo para ellos, porque lo que les interesa es llegar a un país que tenga una política ambiental clara y una política de querer extraer y aprovechar los recursos naturales. Otro aspecto clave es la reducción de trámites, pues lo primero que preguntan es ¿cuánto se demora?, y en eso es esencial la articulación entre las entidades ambientales y mineras. Finalmente, queremos la diversificación de la matriz de minerales, porque somos reconocidos por el carbón, pero sabemos de la importancia del cobre y del crecimiento futuro que habrá por la demanda de ese metal".

**¿Qué hace la ANM para impulsar la minería de cobre?**  
"Parte de la agenda que tiene el Gobierno se centra en acompañar esas iniciativas que están en etapa de exploración para que avancen. La idea es que estos proyectos se puedan concretar, y la apues-

ta es pasar de las etapas de prefactibilidad en las que están hoy, a las de factibilidad" (ver En un minuto).

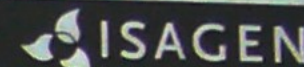
**¿Dónde están los yacimientos cupríferos?**  
"Hoy solo tenemos una mina en El Carmen de Atrato, en Chocó, que produce 10.000 toneladas al año, pero hay proyectos en etapa de exploración en Córdoba y Antioquia. Como país productor tenemos cabida porque no hay una oferta suficiente. Queremos llegar a lo que tienen Chile y Perú que nos llevan ventaja. Tenemos unos recursos identificados y buscamos que esos proyectos de cobre que están en prefactibilidad pasen a las etapas de construcción y montaje de las minas. Eso se dará en corto plazo y creo que nos veremos produciendo cobre en el mediano plazo, es decir entre tres y cinco años".

**¿Cuánta IED ha llegado a la minería este año?**  
"Entre 2015 y 2016 tuvimos una época compleja por la reducción de precios, y por eso hubo menos inversión extranjera. La meta que tenemos como Gobierno este año es de 1.500 millones de dólares, y solo en el primer semestre contabilizamos 1.335 millones, un 30,6 % más que los 1.022 millones de dólares del primer semestre de 2018".

**¿Qué análisis hace de la minería en Antioquia?**  
"Este departamento tiene grandes proyectos mineros de interés nacional, con inversionistas que quieren hacer un trabajo en el territorio con respeto por las comunidades. Estamos esperando que Buriticá entre en producción en el 2020. Con su arranque cambiaremos nuestra posición en Latinoamérica y en el mundo como productores de oro (se sumarían unas 300.000 onzas troy al año, 9,3 toneladas, con lo que la producción anual colombiana crecería de 1,1 millones de onzas a 1,4 millones)".

**EN DEFINITIVA**

La activación del Sistema Integral de Gestión Minera (Anna Minería) promete revolucionar el sector extractivo, atraer más inversión para el negocio e impulsar la formalización.



**AVISA**

Que el señor OCTAVIO AUGUSTO SALAZAR QUICENO, con cédula de ciudadanía No. 3.395.371, falleció el 19 de noviembre de 2019 estando al servicio de ISAGEN S.A. E.S.P. Conforme con lo anterior, quien crea tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales y salarios insolutos favor presentarse en la Carrera 30 #10C 280 en la ciudad de Medellín dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de esta publicación.

PRIMER AVISO



Con motivo del cierre financiero, Comfama le solicita a sus proveedores y acreedores realizar la entrega de facturas por compra de bienes y servicios correspondientes al año fiscal 2019, en la carrera 45 N°49ª -16, primer piso, Medellín - Colombia, a más tardar el día 20 de diciembre del presente año. Agradecemos su comprensión.



**COMUNICADO PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN**

El Municipio de Medellín se permite informar que hasta el 10 de diciembre de 2019 se recibirán en las taquillas 8,9 y 10 de Tesorería, primer piso del CAM, facturas y documentos equivalentes para el pago a los proveedores y contratistas. Las facturas las deben entregar directamente los proveedores y contratistas, previa autorización del supervisor o interventor, en los siguientes horarios de atención: Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. Los viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.

**LA BIBLIA ES VERDAD**

Estudios Bíblicos: Histórico, Científico y Profético

Del 03 al 08 Diciembre/19 Hora: 6:30pm  
HOTEL NUTIBARA Calle 52-A N° 50-46

Medellín - Antioquia - Colombia  
Frente estación Metro Parque Berrio

ENTRADAS TOTALMENTE GRATIS

Teléfonos y WhatsApp

Cel: 350 413-7266 / 300 591-8153

No es necesario confirmación, esperamos su asistencia

Favor de traer BIBLIA

Email: andresbrf52@gmail.com